



*Dña. Olga
Fernández*

*del Pozo
Alcaldesa del
Ilmo. Ayuntamiento de Aldea de
San Miguel (Valladolid)*

H A C E S A B E R :

PROGRAMA REHABITARE VIVIENDA ALQUILER SOCIAL

Vista la intención del Ayuntamiento de Aldea de San Miguel de acogerse al PROGRAMA REHABITARE, y ante la aceptación por parte de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, se va a proceder a la rehabilitación de la vivienda del Ayuntamiento para destinarla al parque de viviendas destinadas al arrendamiento de alquiler social.

Por tanto, **SE ABRE UN PERÍODO DE PREINSCRIPCIONES** para aquellas personas interesadas en el alquiler social de la vivienda del Ayuntamiento, una vez se procede a la rehabilitación de la misma, aplicándose para la adjudicación del arrendamiento, las condiciones que se establecen en el programa.

INFORMACIÓN PROGRAMA REHABITARE: La Junta de Castilla y León asume la rehabilitación de las viviendas propiedad de los Ayuntamientos, que entren dentro del programa, con el fin de dedicarlas a vivienda de alquiler social, determinando el precio del alquiler en 2 euros por m² útil de la vivienda una vez rehabilitada.

La alcaldesa: Olga Fernández del Pozo



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



Cód. Validación: 7ZM49XLEQJFLASPME7ET2S5AN | Verificación: <https://aldeadesanmiguel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2